

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	COMISION NACIONAL DE RIEGO	<b>CAPÍTULO</b>	06

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC. -Certificados de Bonificación.</li> <li>• Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.</li> <li>• Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007</p> <p><small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</small></p>	<p>(Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100</p>	10.43 % (114153.0 0/109399 2.00)*100	11.51 % (125909.8 9/109399 2.00)*100	12.57 % (137551.0 0/109399 2.00)*100	13.03 % (142578.00 /1093992.0 0)*100	13.42 % (146810.00 /1093992.0 0)*100	14.36 % (157051.0 0/109399 2.00)*100	20%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Reporte anual emitido a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento que contenga desagregación de resultados de pago por región.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Censo Silvo-Agropecuario 2007</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.</li> <li>• Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007</p> <p><small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</small></p>	<p>(Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100</p>	62.64 % (190495.0 0/304091.00)*100	68.46 % (208186.1 7/304091.00)*100	74.60 % (226837.0 0/304091.00)*100	77.03 % (234240.00 /304091.00 ) *100	80.17 % (243786.00 /304091.00 ) *100	83.44 % (253737.0 0/304091.00)*100	20%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Reporte anual emitido a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento que contenga desagregación de resultados de pago por región.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Censo Silvo-</p>	2

<p>•Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales</p>										Agropecuario 2007	
<p>•Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales</p> <p>•Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de regantes y de los agricultores y agricultoras del país.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje territorios con Grandes Obras en estudio construcción o reparación intervenidas por CNR con estudios proyectos o programas de inversión riego en año t respecto total territorios con grandes obras en estudio construcción o reparación año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t/N° de Territorios Grandes Obras en estudio, construcción o reparación año t)*100</p>	100.00 % (7.00/7.00)*100	100.00 % (8.00/8.00)*100	100.00 % (10.00/10.00)*100	41.67 % (5.00/12.00)*100	100.00 % (12.00/12.00)*100	100.00 % (12.00/12.00)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reportes/Informes Decretos de asignación presupuestaria o convenio mandato regional(según corresponda), de la iniciativa de inversión en ejecución.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos/SoftwareReporte SIGFE de la Cartera de iniciativas de Inversiones en ejecución.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado de Grandes Obras de Riego en estudio, construcción o reparación.</p>	3
<p>•Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales</p> <p>•Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Juntas de Vigilancia intervenidas para mejorar su gestión organizacional.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>((N° acumulado de Juntas de Vigilancia que son intervenidas para mejorar su gestión organizacional/N° total de Juntas de Vigilancia constituidas o en proceso de constitución)*100</p>	N.M.	0.00 % (0.00/0.00)*100	15.63 % (10.00/64.00)*100	15.63 % (10.00/64.00)*100	18.75 % (12.00/64.00)*100	25.00 % (16.00/64.00)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> NUMERADOR: *Decreto Identificación de M.Hacienda o Convenio Mandato, de la región que aporta los recursos.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> NUMERADOR:*</p>	4

<p>organizaciones de regantes y de los agricultores y agricultoras del país.</p> <p>•Estudios, programas y proyectos que incentiven las prácticas de uso eficiente de recursos hídrico en los pequeños y medianos agricultores, y en pueblos originarios.</p>										<p>Resolución que aprueba contratos de ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p>Reportes/Informes NUMERADOR:*Informe parcial o final de las consultoras.</p> <p>Formularios/Fichas DENOMINADOR : Listado de 64 Juntas de Vigilancia que se encuentran constituidas o en proceso de constitución legal.</p>	
<p>•Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.</p> <p>•Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios. -Certificados de Bonificación</p> <p>•Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100</p>	<p>72.55 % (30383.00 /41876.00 )*100</p> <p>H: 0.00 M: 0.00</p>	<p>70.49 % (33259.82 /47182.65 )*100</p> <p>H: 0.00 (0.00/0.00 )*100</p> <p>M: 0.00 (0.00/0.00 )*100</p>	<p>86.36 % (53542.25 /62000.00 )*100</p> <p>H: 8.20 (50864.90 /62000.00)*100</p> <p>M: 4.32 (2677.35/ 62000.00)*100</p>	<p>20.88 % (12739.00/ 61000.00)*100</p> <p>H: 0.00 (0.00/0.00)*100</p> <p>M: 0.00 (0.00/0.00)*100</p>	<p>82.60 % (53482.00/ 64750.00)*100</p> <p>H: 73.60 (47656.00/ 64750.00)*100</p> <p>M: 9.00 (5826.00/6 4750.00)*100</p>	<p>83.00 % (50630.00 /61000.00 )*100</p> <p>H: 73.33 (44730.00 /61000.00 )*100</p> <p>M: 9.67 (5900.00/ 61000.00)*100</p>	<p>20%</p>	<p>Reportes/Informes Resoluciones de concursos</p> <p>Base de Datos/Software Reporte anual emitido a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p> <p>Formularios/Fichas Ley de presupuestos 2017-Tesoro público-Fisco-Subsidios (glosa en que señala el monto que CNR pueda comprometer para el año en curso)</p>	<p>5</p>
<p>•Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p>	<p>(Sumatoria del tiempo de resolución de</p>	<p>5.20 meses (140.33/2</p>	<p>4.94 meses (133.49/2</p>	<p>4.73 meses (160.66/3</p>	<p>0.00 meses (0.00/0.00)</p>	<p>5.15 meses (164.80/32.00)</p>	<p>5.00 meses (160.00/3</p>	<p>20%</p>	<p>Reportes/Informes Bases de</p>	<p>6</p>

UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.  •Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.  •Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales	6 Tiempo promedio de resolución de concursos.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)	7.00)	7.00)	4.00)			2.00)		Concursos, Resolución de concursos.  <u>Base de Datos/Software</u> Reporte anual emitido a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	--	--	-------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Notas:

- 1) La superficie de nuevo riego, según el Artículo 17° letra b) del Reglamento de la Ley 18.450, corresponde al área que, como resultado de la construcción, rehabilitación o instalación de una obra de riego, pasa a una condición de pleno regadío con seguridad de 85% (la superficie regada dispone de un caudal de riego suficiente para satisfacer su demanda de riego durante el 85% del tiempo)
  - 2) la superficie de nuevo riego acumulada corresponde a la sumas de las superficies de nuevo riego de proyectos bonificados, desde el año 2007 (año de referencia tomado desde último Censo Agrícola Nacional)
  - 3) Para el cálculo del indicador en el año 2017, se considera como valor efectivo del año base la superficie de nuevo riego acumulada a 2015 (137551 has) y valores estimados de superficie de nuevo riego de 9000 has en 2016 y 10500 has en 2017, la meta estimada para 2017 es de 157051 has de nuevo riego.
  - 4) Para efecto de medición del indicador, la superficie de nuevo riego se aplica a proyectos con recepción definitiva de obras y orden de pago emitida a Tesorería General de la República.
  
- 2) La superficie tecnificada corresponde al área en la que se construye un proyecto de tecnificación del riego (riego por goteo, aspersión, pivotes centrales, etc.)
  - 2) la superficie tecnificada acumulada corresponde a la sumas de las superficies tecnificadas de proyectos construidos y pagados desde el año 2007 (año de referencia tomado desde último Censo Agrícola Nacional)
  - 3) Para el cálculo del indicador en el año 2017, se considera como valor efectivo del año base la superficie tecnificada acumulada a 2015 (226837 has). y valores estimados de superficie tecnificada de 14000 has en 2016 y 12900 has en 2017, la meta estimada para 2017 es de 253737 has tecnificadas
  - 4) Para efectos de la medición del indicador, la superficie tecnificada se aplica a proyectos con recepción definitiva de obras y orden de pago emitida a Tesorería General de la República.
  
- 3) Las Grandes Obras en etapa de estudio, reparación o construcción que serán intervenidas por la CNR con iniciativas de inversión (estudios, proyectos o programas de inversión) en riego en el año 2017, son las siguientes: 1) Embalse Turi en estudio; 2) Embalse Punilla en construcción; 3) Embalse Livilcar en etapa de estudio; 4) Embalse Chironta en etapa de construcción; 5) Canal Faja Maisan en construcción; 6) Embalse Mostazal en estudio; 7) Embalse Umirpa en estudio; 8) Embalse Canelillo en etapa de estudio; 9) Embalse Empedrado en construcción; 10) Embalse Niblinto en etapa de estudio; 11) Embalse Valle Hermoso en etapa de construcción; 12) Embalse Chacrilas en etapa de construcción.

SITUACIÓN ACTUAL

- ANCOA Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en construcción. Actualmente se encuentra terminada, pero aún DOH no emite resolución de término de obra, por lo que su estado sigue manteniéndose en Construcción.
- NIBLINTO Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
- ACHIBUENO Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
- UMIRPA Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
- CHIRONTA Desde el año 2013 al 2015 se encuentra en estudio. Desde el año 2016 al 2017 se encuentra en construcción. Se estima el inicio de la construcción el 2do semestre 2016.

CODEGUA	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
MURALLAS VIEJAS	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio. Se estima licitar el diseño y la construcción el 2017.
CHACRILLA	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en construcción. Terminada, pero aún DOH no emite resolución de término de obra, por lo que su estado sigue
manteniéndose en Construcción.	
SAN PEDRO	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
CHILLAN	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
CAUTIN	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
TENO (LA JAULA)	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
PINTANANE	Se considera a partir del año 2014. Desde el año 2014 al 2017 se encuentra en estudio.
LONGAVI	Se considera a partir del año 2014. Desde el año 2014 al 2017 se encuentra en estudio.
VALLE HERMOSO	Desde el año 2013 al 2015 encuentra en estudio. Desde el año 2016 se encuentra en construcción. (En construcción desde diciembre 2015).
CUNCUMEN	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en construcción.
RIO CLARO DE RENGO	
(Bollenar)	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio. Se estima licitar el diseño y la construcción el 2017.
CANAL BUZETA	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
PUNILLA	Se considera a partir del año 2016. Desde el año 2016 se encuentra en construcción. Se estima el inicio de la construcción el 2do semestre 2016.
PUNTILLA DEL VIENTO	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
TURI	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio.
LIVILCAR	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en estudio. Se estima licitar la construcción el 2017.
CANAL FAJA MAISAN	Desde el año 2013 al 2017 se encuentra en construcción.
MOSTAZAL	Se considera a partir del año 2016. Desde el año 2016 se encuentra en estudio.
CANELILLO	Se considera a partir del año 2014. Desde el año 2014 se encuentra en estudio.
EMPEDRADO	Se considera a partir del año 2014. Desde el año 2014 se encuentra en construcción

4 Para el año 2017, la Comisión Nacional de Riego ejecutará 4 Iniciativas de Inversión que apuntan a fortalecer dicha gestión de un universo de 64 Juntas de Vigilancia constituidas y/o en proceso de constituirse. Estas 4 JV vienen a sumarse con las 12 Juntas de Vigilancia comprometidas hasta el año 2016:

1. Río Ancoa y sus afluentes
2. Río Achibueno Primera Sección
3. Del Río Cato y sus afluentes
4. Del Río Putaendo

5 1) Las bases de concursos de la Ley N° 18.450 especifican las siguientes categorías, de beneficiarios consideradas como pequeños productores:

- Pequeño productor agrícola INDAP
- Pequeño productor agrícola No INDAP
- Pequeño empresario agrícola
- Organizaciones de pequeños productores INDAP
- Organizaciones de pequeños usuarios

2) Las clasificaciones incluirán a :

- a) Concursos de Obras Medianas
- b) Concursos de Obras Menores

3) El denominador será el que se encuentra dado por la Ley de presupuestos 2017; Tesoro público; Fisco; Subsidios; usualmente se encuentra descrito en la glosa 07 letras a y b, o la que le corresponda al histórico en 2017

4) El Numerador estará dado por lo indicado en la base de datos generada por el Software de postulación electrónica a la Ley 18450, donde se consignan los montos, los estratos y el tipo de concurso, así como el nombre del mismo

6 1) El tiempo promedio de resolución de concurso se calcula considerando las fechas de Apertura y Fecha de resolución de concursos, se mide en meses, se asume un mes estándar de 30 días para calcular el promedio.

2) Obras Menores: Proyectos cuyo costo total sea inferior a 15.000 unidades de fomento

3) Obras Medianas: Proyectos cuyo costo total sea superior a 15.000 unidades de fomento e inferior a 250.000 unidades de fomento. Las Obras Medianas corresponden a obras de mayor complejidad y que adicionalmente deben poseer una resolución favorable por parte del Ministerio de desarrollo social, ello aumenta el tiempo de desarrollo estándar de resolución del concurso.

4) Concursos Especiales para Pequeña Agricultura: Son programas especiales, de menor complejidad, que la CNR podrá definir para bonificar los proyectos de riego de agricultores considerados en las letras a) y b) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N°18.450, cuyo costo total no sea superior a 400 unidades de fomento

5) Concursos de Emergencia: Son concursos no incorporados en el calendario de concursos de la Ley de Fomento, y que se encuentran asociados a desastres naturales, como sismos, sequías, aluviones, etc

Éstos dos últimos, se han integrado al quehacer de la CNR, sin embargo, su ejecución va a depender de los lineamientos ministeriales del período.